

El 2008 será un año con pocas novedades fiscales, según Losada

La nueva sede de la AEAT en Sabadell cumple los plazos previstos

J. M. C.

El 2008 será un año con pocas novedades fiscales, a diferencia del anterior, en el que entró en vigor la nueva ley del IRPF. Ésta es una de las principales conclusiones de la sesión informativa celebrada el pasado lunes en la Cámara de Comercio de Sabadell y que tuvo como ponente a Luciano A. Losada, jefe de la Administración de la Agencia Tributaria en Sabadell.

Losada centró su disertación en el IRPF, el IVA, el Impuesto sobre Sociedades, el Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte y el Reglamento General de actuaciones y procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de aplicación de los tributos.

De lo novedoso que trae el 2008, Losada destacó la actualización del IRPF en base a la inflación prevista, las deducciones por el alquiler de la vivienda o el nuevo impuesto de matriculación 'ecológico',



Luciano A. Losada, Lluís Bardet y Joan Valls en un momento del acto

E. ALSINA

así como la entrada en servicio del nuevo Reglamento de Aplicación de los Tributos.

En rueda de prensa previa al acto, Losada dijo que la construcción de la nueva sede de la Agencia Tributaria en la calle Riego cumple los plazos

previstos y que estará plenamente operativa a principios del 2009.

El representante de Hacienda precisó que con la nueva sede, que doblará la superficie de las instalaciones actuales, se mejorará el servicio al con-

tribuyente y la lucha contra el fraude de forma notable.

El acto estuvo presidido por Lluís Bardet, presidente de la Comisión de Formación y Gestión del Conocimiento, y al mismo asistieron un centenar de personas ■